

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2022/868 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía 296/2022 de fecha 3 de marzo de 2022 se ha resuelto delegar en el Sr. Concejales don Blas Alabarce Checa, Concejales de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre, don Daniel García Montoro, con DNI núm. ***3565** y doña María Teresa Jándula Linares con DNI núm. ***4592**, que se celebrará el día 11 de marzo de 2022.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Mengíbar, 3 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.